

POLITICA DE DERECHOS HUMANOS

Palmera Junior SAS, está comprometido con el respeto y la promoción de los Derechos Humanos en toda su prestación de servicios y respecto a empleados, contratistas y comunidades del área de influencia; esta política está acorde con y/o se basa en:

- La normatividad legal colombiana
- La Declaración Universal de los Derechos Humanos y las Convenciones básicas de la Organización Internacional del Trabajo,
- Los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas
- Los Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos
- El Pacto Mundial de las Naciones Unidas

Palmera Junior SAS, es consciente de la obligación del Estado de respetar, garantizar y proteger los derechos humanos de todos los colombianos; de la Empresa de respetarlos y promoverlos, y cree en la realización de estos derechos mediante la acción conjunta entre sociedad, empresas e instituciones. Tenemos la convicción de que la vigencia plena de los derechos humanos y la democracia son el mejor entorno para desarrollar nuestra operación, y de que nuestro compromiso con los derechos humanos deriva de nuestros fundamentos éticos más que de nuestra obligación legal; comprendemos que aplicar estos principios agrega valor y competitividad a la empresa.

Por ello nos comprometemos a:

- Respetar y acatar las leyes colombianas
- Promover los derechos humanos en toda nuestra área de influencia
- Identificar, prevenir, mitigar, remediar y/o compensar en todos los casos los eventuales impactos sobre los derechos de las personas
- Respetar los usos, costumbres y cultura de las comunidades indígenas y propender por un adecuado relacionamiento con ellos

Todos los empleados de PALMERA JUNIOR SAS tienen la obligación de conocer y contribuir a llevar a la práctica esta política en el ámbito de sus actividades diarias. Cualquier posible violación de Derechos Humanos o de esta política debe ser reportada de inmediato al Jefe directo o al área de Recursos Humanos de la empresa.



JOHANY HUMBERTO PALMERA CARREÑO
Gerente

Bucaramanga, 17 de Febrero de 2021.